



## Asociación Española de Amigos de los Castillos Acta de la LVIII Asamblea General Ordinaria

**E**n Madrid, siendo las diecinueve treinta horas del **día 13 de marzo de 2010**, se reúne en su domicilio social, calle Prado, 26, la **Junta General Ordinaria** de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en segunda convocatoria, por no haberse alcanzado quórum en la primera. Actúan como **Presidente y Secretario de Mesa** los señores: **D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani, Conde de Casal**, Presidente de la AEAC y **D. Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas**, Secretario General acompañados en la mesa presidencial por **D. Amador Ruibal Rodríguez**, Vicepresidente II, **D. Antonio Linaje Conde**, Contador-interventor, **Dña. María Victoria González Choren**, Coordinadora Nacional, **D. Pedro Ponce de León Hernández** (Sección Técnica) y **D. Pablo Schnell Quiertant** (Biblioteca)

El **Presidente** agradece la asistencia de los socios a la reunión, destacando la importancia que tiene la presencia de los mismos en la Junta, especialmente de los socios pertenecientes a las distintas provincias en las que la Asociación tiene algún tipo de representación y que se han desplazado hasta Madrid para poder asistir a esta sesión, realizando un considerable esfuerzo. El Presidente agradece particularmente la asistencia de **D. Miguel Aparici**, Presidente de la Delegación de **Valencia**, **D. Enrique Salom Cortés**, Presidente de la Delegación de **Castellón**, **D. Javier Richard**, Presidente de la Delegación de **Cádiz**, **D. Juan José Vázquez Lesmes**, Presidente de la Delegación de **Córdoba**, **Dña. María Dolores Barrios**, Vicepresidenta de la Delegación de **Cádiz**, **D. Antonio Ruiz Alonso**, secretario de la Delegación de **Guadalajara**, **D. Julián Rodríguez Portillo**, secretario de la Delegación de **Córdoba** y **D. Antonio Estéban** de la Delegación Local de **Sax** (Alicante).

Por otro lado, han excusado su asistencia **D. Gonzalo Anes**, Vicepresidente I de la AEAC, así como los presidentes de **Lugo** (**D. Carlos Ferreiro**), **La Rioja** (**D. Jesús Marino Pascual**), **Valladolid** (**D. Javier Bernard**), **Aragón** (A.R.C.A.) (**D. Carlos Querol**), **Murcia** (**Dña. Carmen Marco**) y **D. Gabriel Morate**, vocal de la Junta Directiva Nacional (Sección Técnica)

El **Presidente** agradece la presencia de todos ellos, que supone un estímulo para continuar con el trabajo y porque siempre es interesante poner en común las experiencias del año, recordar, recapitular y compartir lo que unos y otros han hecho durante el año. Aunque este ha sido un año atípico, como quedará presente en los asuntos a tratar.

Abierta la sesión, se pasa al primer punto del Orden del Día.

### **I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El **Presidente** cede la palabra al **Secretario General**.

Como primer punto del día, corresponde la **aprobación del Acta de la Junta anterior**, tal y como disponen la legislación vigente y los propios Estatutos de la A.E.A.C., así como la aprobación de la **Memoria Anual de Actividades correspondiente al año 2009**, aprobación del cierre de las **Cuentas Anuales** del año **2009** y del **Presupuesto del año 2010**.

El **Secretario General** resume el texto del Acta y se ofrece a hacer cuantas aclaraciones sean precisas.

Tras la lectura efectuada por cada uno de los socios, ya que en el momento de entrada de los señores socios al Salón de Actos se les ha facilitado una copia completa de todo el dossier que corresponde aprobar, se someten a la aprobación de la Asamblea de Socios los citados documentos.

A continuación el **Secretario General** pregunta a la Asamblea de Socios si el Acta de la reunión anterior merece su aprobación, obteniendo respuesta afirmativa de todos los socios presentes quedando **aprobada por unanimidad de los 27 socios asistentes a la reunión.**

### **II. Memoria anual, redactada por el Secretario General.**

En primer lugar el **Secretario General** da cuenta del movimiento de socios desde el año pasado. En el transcurso del año 2009 se han registrado **77 altas y 316 bajas**. Al finalizar el año el número total de asociados era de **2.276**.

El **Vicepresidente II, Sr Ruibal** hace notar el quebranto económico que suponen estas bajas, que viene a unirse a la retirada de la ayuda económica que el Ministerio venía aportando a la AEAC desde los años 80.

El **Presidente**, por su parte, hace constar que la situación se ha podido estabilizar en cierta manera adoptando un ahorro extremo, suprimiendo todo gasto que no fuese absolutamente necesario, trasladando la sede, etc. Incluso las conferencias del curso están siendo impartidas por miembros de la Junta Directiva Nacional de forma gratuita. También hace notar la importancia de internet tanto para informar de nuestras actividades como para mantener el contacto entre las distintas sedes y coordinar esfuerzos.

En la **Memoria Anual de Actividades** que se ha entregado a los señores socios aparecen reflejadas, mediante sendas tablas, la distribución de socios por Comunidades Autónomas y en cada una de las Delegaciones de la A.E.A.C.

El Presidente cede a continuación la palabra al Vicepresidente de la A.E.A.C., **D. Amador Ruibal Rodríguez**, quien se encargará de resumir las actividades desarrolladas por las distintas Secciones de la sede central, así como por las llevadas a cabo por las Delegaciones Provinciales de la A.E.A.C., durante el año 2009 y que vienen, todas ellas, recogidas en la **Memoria Anual de Actividades**.

El **Vicepresidente** finaliza la parte de su intervención lamentando tener que haber sintetizado, todo lo que le ha sido posible, las numerosas actividades y animando a los socios a que amplíen su información sobre las mismas mediante la consulta de la **Memoria de Actividades** que les ha sido facilitada.

El **Sr. Ruibal** informa a los socios de los pormenores de la última edición del **Concurso de Investigación Histórico-Arqueológico "Premio Manuel Corchado"** que anualmente convoca la Asociación. El jurado calificador, integrado por D. Amador Ruibal Rodríguez, Dña. Áurea de la Morena Bartolomé, D. José Miguel Muñoz Jiménez, D. Jorge Jiménez Esteban, y D. Pablo Schnell Quiertant acordó, por unanimidad, conceder el citado premio al trabajo titulado:

**"Evolución Histórico Arqueológica del cinturón defensivo de la ciudad de Matanzas de 1683 a 1898"**, cuyos autores son D. Leonel Candelario Pérez Orozco, D. Cándido Santana Barani y D. Ricardo Arturo Viera Muñoz

Así mismo, el Sr. Ruibal lee la **relación completa de premios** concedidos por la Asociación en el año 2009 y cuya entrega formó parte de los actos de celebración del Día Nacional de los Castillos celebrado en **Lugo**. Este punto viene desarrollado de manera extensa en la **Memoria de Actividades**.

Terminada la exposición de las distintas **Secciones de Materias** de la Asociación, **el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea de Socios la Memoria de Actividades del año 2009. Los socios aprueban a mano alzada la Memoria Anual de Actividades correspondiente al año 2009, quedando ésta aprobada por unanimidad de los 27 socios asistentes a la reunión.**

### **III.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.**

El **Presidente** interviene para explicar a los socios que el **Tesorero** de la Asociación, **D. José Javier de Castro Fernández**, no ha podido asistir a la Asamblea por estar destinado en Valladolid, debido a su condición de Subinspector de Hacienda. Tampoco el **Sr. Vañó**, aunque ambos han supervisado todo el proceso contable, por lo que será el **Secretario General, D. Manuel Valenín-Gamazo** el encargado de exponerlas. Señala que la Asociación ha cerrado el año con déficit debido a :

Desaparición de subvenciones oficiales

Los numerosos socios que no satisfacen sus cuotas y han debido darse de baja

Pese a todo ello, debido a las drásticas medidas de ahorro emprendidas, se ha conseguido cerrar el año con un déficit menor del que se podría esperar en unas circunstancias así. Para solucionar estos problemas, propone que en 2010 el presupuesto de la AEAC se reduzca aún más, hasta los 100.00 €, continuando con la contracción del gasto. Explica que los ingresos habituales no cubren los gastos corrientes de la Asociación, y que estos deben de cubrirse con los proyectos especiales. La organización del Día

Nacional de los Castillos, es muy cara, por lo que en 2010 no lo podremos celebrar y se dejará para la primavera de 2011. También advierte que no se gana dinero con los proyectos, ya que esos ingresos se amortizan en el personal, y así el sueldo de Elena absorbe todos los ingresos de las fichas del inventario.

Toma la palabra a continuación el **Contador-Interventor** de la A.E.A.C., **D. Antonio Linage Conde**, que señala que las cuentas que se han facilitado a todos los socios asistentes a la reunión son de lo más completas y exhaustivas, que todo en ellas es regular con la marcha asociativa y sus estatutos y que nada se opone a ellos. Muestran con exactitud los resultados del Ejercicio de la AEAC a 31 de Diciembre de 2009, así como la imagen fiel de la situación financiera y del patrimonio de la misma, a dicha fecha.

Las Cuentas Anuales presentadas, cuyas anotaciones se encuentran fidedignamente justificadas por la documentación correspondiente, contienen toda la información necesaria y suficiente para su correcta interpretación y para su adecuada comprensión, habiéndose aplicado rigurosamente para su formulación los principios y normas contables vigentes, establecidas en el **Plan General de Contabilidad Español**, aprobado por Real Decreto 1643/1990 de 20 de Diciembre de 1990.

Los justificantes de gastos del Ejercicio de 2009 están, como es norma habitual, a disposición de los Asociados, en la Secretaría de la AEAC.

También se ofrecen para hacer cuantas aclaraciones consideren oportunas los señores socios.

El presidente de Cádiz, **Sr. Richard** pide aclaraciones sobre la aparición en el presupuesto de 2010 de un gasto de 3500 euros para el Día Nacional de los Castillos, si no se va a poder realizar. El **Sr. Valentín-Gamazo** le responde que es un gasto de la celebración de Lugo, que como se hizo a finales de año quedó pendiente de pago y se ha cubierto en este ejercicio.

El **Presidente** toma la palabra para preguntar a la Asamblea de Socios si las **cuentas** merecen su **aprobación**. **Los socios responden a mano alzada y por unanimidad de los 27 socios asistentes a la reunión son aprobadas las cuentas del ejercicio 2009 y el presupuesto para el ejercicio 2010.**

#### **IV. Exposición de la Presidencia.**

El **Presidente** pasa a realizar un **balance** de lo más importante y destacado que ha acontecido en la Asociación durante el año 2009 y durante los primeros meses del presente año. También quiere agradecer a todos los delegados y directivos nacionales el trabajo desempeñado a lo largo del año.

El Sr. Perinat explica que **2009** ha sido un año atípico y difícil, ya que a la retirada de la ayuda directa del Ministerio de Cultura se ha unido la supresión de los proyectos en los que la Asociación venía trabajando. A todo ello se unen las numerosas bajas de asociados.

La situación, si bien no tan grave como finalmente ha resultado ser, se venía anunciando en anteriores Asambleas Generales. Se ha advertido en años anteriores que deberíamos adoptar nuestro nivel de gasto a las cuotas de los asociados con objeto de conseguir unos presupuestos sostenibles y no confiar en unas subvenciones que se han demostrado inseguras.

La Asociación ha hecho frente a esta disminución de los ingresos con una drástica contención del gasto, pero pese a ello se han perdido 10.800 euros, como figura en las cuentas aprobadas. Pese a todo, y debido a la difícil situación no es un mal resultado.

La contención del gasto ha sido en todos los apartados y se han buscado recursos en todas partes: La Sede Central se ha trasladado a un piso más económico, la Junta Directiva Nacional se ha movilizado proponiendo variados proyectos:

- Edición de un libro para la Junta de Castilla-La Mancha
- Dos ciclos de conferencias para el Ministerio de Defensa
- Una serie de artículos para la revista de Registradores
- Patrocinio de un número de la revista por la Fundación Botín
- Reactivación de la entrega de fichas al Ministerio de Cultura para el Inventario

En todos estos proyectos hay que pagar a los profesionales que los desarrollarán, por lo que en la Asociación quedará muy poco, será mucho trabajo para muy poco rédito, pero mantendrán activa a la A.E.A.C.

Por ello quiere agradecer a los miembros de la Junta Directiva Nacional su esfuerzo en movilizar a los organismos en los que se han conseguido estas colaboraciones, en especial los Sres **Moro y Pendás**.

También se han intentado otras gestiones que no han dado fruto, como los intentos de colaboración con Hispania Nostra y Casas Históricas de cara a coordinar actividades, compartir sede, realizar nuestras revistas en común, nuestros viajes...

Igualmente agradece el Presidente su esfuerzo al personal administrativo, que ha solicitado la congelación salarial y ha asumido todo tipo de tareas para reducir gastos, en especial en la mudanza de la sede, por lo que no ha sido necesario contratar una agencia de transporte, ahorrando varios miles de euros a la Asociación.

Tampoco quiere olvidarse de **los socios**, que han ayudado en esas tareas, trabajando en la mudanza, dando conferencias, algunos aumentando sus cuotas...

Especial mención merece **D. Luis Vañó**, que realizó dos aportaciones extraordinarias en 2009, una para compensar la pérdida de valor de los fondos de inversión que tenía la AEAC, afectados por la crisis general y otra para comprar los fondos sobrantes de la biblioteca (revistas sueltas no relacionadas con castillos y libros en iguales condiciones).

También se debe mencionar que las Delegaciones de **Barcelona y Almería** han aumentado sus aportaciones; la primera en 700 euros, y la segunda, en 400.

Con todas estas medidas de ahorro, **se ha conseguido reducir el gasto corriente en un 30%**, pero desgraciadamente, no es suficiente para garantizar la viabilidad de la Asociación. Las subvenciones van a menos o desaparecen y el inventario se acaba; tampoco es previsible que esta situación revierta antes de unos diez años. Por ello es necesario que la Asociación sea autosuficiente, y eso sólo será posible con un **mayor esfuerzo tanto de los asociados como de las Delegaciones**, ya que con el 30% de las cuotas que actualmente envían a la Sede Central no se cubren los gastos que generan (publicación, ensobrado y envío de la revista, otros envíos...). Además, para una Asociación de ámbito nacional como la nuestra es **necesario contar con una sede central con personal contratado**, pues eso le da la entidad necesaria y el prestigio tanto nacional como internacional que tiene y que debemos mantener. El **Día Nacional de los Castillos** también es muy caro de organizar, pero es importante de cara a dar a conocer la Asociación y a su

cohesión interna; en cualquier caso no puede seguir financiándose a costa de las reservas de la A.E.A.C., por lo que es necesario, como queda dicho, un esfuerzo adicional.

Por todo lo dicho, **el Presidente** cree que las Delegaciones deben aportar el 50% de las cuotas de sus asociados a la Sede Central para que la Asociación pueda subsistir. De igual manera, en las sedes en las que no se organicen actos y sus socios lo único que reciben de la A.E.A.C. es la revista deberían enviar la totalidad de sus cuotas. En este punto, respecto a la Delegación de Alicante, y de acuerdo con el presidente local, **Sr. Mira-Perceval**, la **Delegación Provincial de Alicante ha quedado suspendida** hasta que se nombre una nueva directiva. Hasta entonces la Sede Central cobrará las cuotas íntegras de sus asociados.

También cree que se debería hacer proselitismo con idea de conseguir un mayor número de socios, sobre todo de las categorías especial y protector. También se podría alquilar el castillo de Villafuerte, y para ello se han iniciado consultas con bodegueros de la zona. Propone igualmente, **aumentar las cuotas de los asociados titulares de los 45 euros anuales a 49**,

Sin embargo, pese a estos problemas económicos, la Asociación ha mantenido sus actividades en 2009 y sigue manteniendo su prestigio nacional e internacional. Todas las sedes se han mantenido activas, destacando la de Lugo, donde hemos celebrado el último Día Nacional de los Castillos, cuya siguiente edición no podrá hacerse hasta 2011, en que lo acogerá Valencia.

Finaliza el Presidente su intervención recordando a los socios fallecidos durante el año, y en especial a D. Antonio del Rosal, Marqués de Sales, que presidió la Asociación durante 24 años y que falleció el 18 de enero.

## **V- Revisión de cuotas de los asociados.**

**El Presidente** pasa a tratar el siguiente punto, en el que propone a la Asamblea un aumento en la cuota anual de socio titular de cuatro euros, debido a las razones expuestas anteriormente. También pregunta a los asistentes sobre la conveniencia de aumentar el porcentaje que se envía de las mismas desde las Delegaciones a la Sede Central por las causas que acaba de indicar.

El Secretario General, **Sr. Valentín-Gamazo** afirma que estamos en un nivel de cuota muy razonable, que no supone ni siquiera cuatro euros al mes y que el aumento además es necesario. Hasta ahora, afirma, ha habido dinero de las subvenciones, pero al haber cesado hay que aumentar las aportaciones. La nueva política ministerial subvenciona las actividades culturales productivas, que generan beneficio económico (moda, cine...) entre las que nosotros no estamos. Por ello, si la Asociación no se financia desde arriba, deberá hacerse desde abajo, desde los asociados. Tampoco debemos olvidar que muchas actividades se mantienen gracias al tiempo que invierten los directivos de forma desinteresada y gratuita. Tal vez en el futuro vuelva a haber dinero público para nuestra Asociación, pero mientras llega deberemos apañarnos con nuestros medios, y por eso, a su juicio la subida es necesaria.

El presidente de Cádiz, **Sr. Richard** indica que con el 70% de las cuotas que retienen ahora apenas cubren gastos, por lo que no cree que pudiesen funcionar con menos. Propone pasar la cuota de socio titular a 60 euros anuales pero cobrando 5 euros al mes en varios plazos. Respecto a la revista, afirma que en su Delegación muchos socios no la quieren, que la encuentran aburrida e ilegible por lo pequeño de la letra. Por ello opina que o bien se debería hacer una revista para ese tipo de socios, con letra grande y muchas fotos u ofrecer dos cuotas, con revista y sin ella.

El **Sr. Perinat** le responde que se mantienen contactos con otras asociaciones de cara a editar revistas de forma conjunta, lo que posibilitaría incluir publicidad, editar a color, etc.

El **Sr. Richard** afirma que las Delegaciones deberían buscar financiación para sus propias actividades en sus ámbitos geográficos, así, en Cádiz se han propuesto hacer socios a todos los ayuntamientos de pueblos con castillo y sugiere a las otras delegaciones que hagan lo mismo.

El **Sr. Perinat** pide a los asistentes opiniones sobre la propuesta de subida de cuotas.

El **Sr. Salom**, presidente de Castellón acepta enviar a la Sede Central el 100% de las cuotas de los asociados en su Delegación.

El **Sr. Aparici**, presidente de Valencia, afirma que las Delegaciones deberían buscar subvenciones en sus Comunidades Autónomas, debido a que son las que tienen las competencias y el dinero y pide a la Junta Directiva Nacional que se les asesore en cómo hacerlo. Le responde el **Sr. Ponce de León** que en Madrid se han hecho planes de protección de entornos con la Comunidad de Madrid y que les podrían decir los pasos que se han seguido para que presenten proyectos similares en sus comunidades.

El **Sr. Richard** afirma que con el reparto propuesto no le llegaría, pese a que la oficina está en su casa y a que ha tenido una subvención de Cultura. Cree que se deberían rebajar más los gastos en la revista, según ha indicado.

El **Sr. Peñaranda**, de la Junta Directiva Nacional, sugiere que dado que se ha propuesto una subida de cuotas para los socios, un reparto del 60 % para la Delegación y un 40% para la Sede Central sería asumible, dado que la cantidad final recibida por la Delegación sería la misma.

Antes de votar la propuesta de aumento de cuotas, el **Sr Schnell** expone los argumentos en contra que le han hecho llegar el presidente de **Lugo, Sr. Ferreiro** y la **Delegación de la Rioja**. Según ambos no es un buen año para subir las cuotas, debido precisamente a la crisis y a que otras asociaciones las están manteniendo. Tampoco favorecerá la captación de nuevos socios. Por ello **ambas delegaciones son contrarias a la subida**.

Se procede entonces a **votar la propuesta de aumento de cuotas** de los asociados titulares en cuatro euros anuales, que queda **aprobada por 23 votos a favor, cuatro abstenciones** y la oposición expresada de los representantes de Lugo y La Rioja.

Después se somete a votación el **reparto** entre las Delegaciones y la Sede Central en un 60% para las primeras y un 40% para las segundas y queda también **aprobado** por unanimidad.

El **Sr. Vázquez-Lesmes**, presidente de Córdoba, pregunta si el aumento de cuatro euros se aplicará a todas las categorías, por lo que el **Sr. Perinat** consulta a los asistentes si les parece bien que sea un aumento lineal de cuatro euros en todas las categorías, siendo aprobado sin oposición.

## VI- Cambio de Sede Social.

El **Presidente** pregunta a la Asamblea si aprueba el cambio de domicilio de la Sede Central desde **su anterior localización en Bárbara de Braganza 8 a la calle Prado nº 26**, mostrando su conformidad la totalidad de los presentes, por lo que queda aprobado.

## VII- Creación de la Sede Local de la AEAC en Madrid

El **Presidente** expone la conveniencia de crear una sede autonómica en Madrid, que entre otras cosas podría aprobar un aumento de cuotas para sus asociados como ha hecho Barcelona.

El **Sr. Valentín-Gamazo** afirma que también se podrían intentar conseguir ayudas de la Comunidad Autónoma y de los ayuntamientos madrileños, mientras que hasta ahora sólo puede hacerse de los ministerios.

El Presidente consulta a la Asamblea sobre la creación de esta sede autonómica de Madrid, siendo **aprobada** por unanimidad.

## VIII- Renovación parcial reglamentaria de la Junta Directiva.

El **Presidente** pasa a explicar a los socios que de conformidad con el **artículo 25 de los Estatutos**, siguiendo turno rotatorio les corresponde cesar al tercio de los miembros de la Junta Directiva, integrada por

- D. GONZALO ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
- D. GABRIEL MORATE MARTÍN
- DÑA. AUREA DE LA MORENA BARTOLOMÉ
- D. JOSÉ LUIS MORO SERRANO
- D. PEDRO PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ
- D. RAMÓN VALENTÍN-GAMAZO Y DE CARDENAS
- D. FRANCISCO GONZALEZ DE REGUERAL Y DE LA ROZA

El **Presidente** quiere aprovechar la ocasión para agradecer públicamente su trabajo a los directivos, y comunica el deseo de **D. Francisco González del Regueral** de cesar en su cargo. También informa que el **Sr. Abad Licerias**, Asesor Jurídico de la AEAC ha presentado su dimisión por haber obtenido una magistratura. El **Sr. Perinat** pide, a título personal, la **renovación de los demás cargos**, ya que concurren en ellos sobrados méritos, y por tratarse de profesionales, todos ellos, de reconocido prestigio con largas trayectorias profesionales que contribuyen a enriquecer el bagaje humano de la Junta Directiva.

Para una de las vocalías vacantes, propone a **D. Rafael González-Gallarza**, de quien expone brevemente su trayectoria profesional y afirma que prestigiaría a la Asociación, por lo que pide que sea admitido.

**La asamblea de socios aprueba por unanimidad**, mediante una ovación, **la renovación de los cargos** a los que tocaba renovar o cesar en sus puestos y la aceptación del nuevo vocal propuesto, el Sr. González Gallarza.

### **VIII. Ruegos, preguntas y proposiciones.**

El Presidente cede la palabra a los asistentes que deseen intervenir.

El **Sr. Vázquez Lesmes**, presidente de Córdoba, solicita un escrito dirigido al Registro Nacional de Asociaciones en el que se informe de la existencia de la Delegación de la AEAC en Córdoba y que así conste oficialmente para poder ejercer ante la Administración.

El Secretario General, **Sr. Valentín-Gamazo** le responde que se hará, que no es necesario el acuerdo de la Asamblea.

Interviene el socio **D. Antonio López**. En su opinión, los viajes de la AEAC están languideciendo, pero tienen potencial y podrían atraer a más personas. Los destinos son repetitivos, a veces los hoteles están alejados del centro y se dejan pasar ocasiones como el Jacobeo de este año. Por ello pide que los socios puedan enviar sugerencias de itinerarios antes de fin de año para que puedan ser incluidas en el calendario oficial. También cree que sería interesante que viajasen directivos de la Junta Nacional en las excursiones para crear vínculos entre los socios y la directiva.

Respecto a las conferencias, opina lo mismo, que antes había una cada semana y ahora cada dos. Propone dividir las en dos grupos, uno más técnico, con ponentes cualificados y otro divulgativo, no necesariamente de temas castellológicos. También los socios deberían poder expresar sus propuestas en este tema. Con ello se crearían nexos de unión y se podría hacer socios de honor a los conferenciantes durante un año.

El Presidente agradece su intervención y afirma que socios así de activos son los que hacen falta. Por ello, si está de acuerdo, **le propone como vocal para la Junta Directiva Nacional**. El Sr. López acepta y los asistentes **ratifican el nombramiento** con una ovación y un aplauso.

**D. Jorge Jiménez**, director de viajes culturales, pide la palabra por alusiones y recuerda que es un prejubilado parcial y que está dedicando parte de su tiempo libre en la organización de los viajes. Varios socios muestran su apoyo al Sr. Jiménez y piden que siga ocupándose de los viajes.

El **Sr. Ruiz Alonso** indica que la creación de la sede autonómica de Madrid le lleva a reflexionar sobre la función que pueda quedar a la A.E.A.C. Cada Delegación, afirma, debería organizarse para funcionar con sus recursos y en contacto con las autoridades autonómicas y luego decidir costes y si se es delegación u otro tipo de relación.

El **Sr. Perinat** le responde que la AEAC partió de una organización provincial, que es la que había en España cuando se creó, y que ahora no coincide siempre con la estructura actual en autonomías. Las delegaciones provinciales deberían decidir cual de ellas las representa ante sus autoridades autonómicas.

El **Sr. Richard**, presidente de Cádiz inicia su intervención recordando al fallecido marqués de Sales además de agradecer al Sr. Perinat la gestión que realiza al frente de la

AEAC. También felicita a la delegación de Valencia por el último número de la revista y a su director.

Por otro lado, respecto a las actividades que desarrolla su delegación, ha programado un crucero fluvial para este verano contando con asociados de toda España. Entregará el beneficio a cada una de las delegaciones según la procedencia de los socios.

También opina que las conferencias de la sede central son muy interesantes y que se debería editar un libro que las recogiese.

Quiere también denunciar la situación de la batería de Alburquerque, en Cádiz, que va a ser enterrada con las obras del tranvía. Cree que un resto histórico de esa importancia no debe de ser soterrado. Ha llevado el asunto a la prensa y hasta el Defensor del Pueblo Andaluz se ha interesado en el caso.

Le responde el **Sr. Perinat** que las autoridades ministeriales y centrales, que son las que tienen contacto con la AEAC, se desentienden bastante de esos asuntos locales, pero que aún así se está insistiendo ante ellos.

El **Sr. Richard** también mantiene contactos con la Dirección General de costas respecto al castillo de Sancti Petri, intentando que se forme un consorcio con varias administraciones públicas (ayuntamientos, D.G. de Costas, autonómicas) para crear un consorcio que se haga cargo del mencionado castillo y que sea la AEAC la que lo gestione.

El **Sr. Perinat** le indica que la Sección Técnica podría encargarse de redactar el plan de conservación del castillo.

El **Sr. Aparici**, presidente de la Delegación de Valencia reitera el compromiso de su Delegación en la organización del Día Nacional de los Castillos en 2011.

Finalmente, el **Presidente** toma la palabra para agradecer la presencia de los socios y los delegados de las distintas provincias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día 13 de marzo de 2010.

**EL PRESIDENTE**  
**Guillermo Perinat, Conde de Casal**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas**